

## RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:

Seguro Social Universitario (SSUT)

Referencia:

Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la administración

de recursos y servicios hospitalarios en el Seguro Social Universitario.

Informe No:

ET/GP73/O21 G1

## Objetivo:

El trabajo de Supervisión tiene como objetivo, emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de disposiciones en la administración de recursos y servicios hospitalarios en el Seguro Social Universitario.

## Objeto:

El objeto de la Supervisión lo constituyeron las observaciones identificadas en el Informe N° ET/GP03/A18-G1 del 7 de diciembre de 2018, relativo a la Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la administración de recursos y servicios hospitalarios en el Seguro Social Universitario y la documentación que respalda la pertinencia y resultados de las acciones ejecutadas respecto a las observaciones identificadas en la "Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la administración de recursos y servicios hospitalarios en el Seguro Social Universitario", entre las que podemos citar las siguientes:

- Informes sobre la cantidad de asegurados al SSUT.
- Tarjetas de control de asistencia.
- Planillas de control de salidas en jornada laboral (hospitalización, cirugías, etc.).
- Programas Operativos Anuales Individual (POAI).
- Manual de funciones, Reglamentos Específicos.
- Documentación relacionada al proceso de contratación de personal de los cargos acéfalos.
- Planillas de evaluación del rendimiento médico.
- Datos estadísticos de atención en consulta.
- Informes emitidos de baja de bienes.
- Otros relacionados con la Supervisión.

Periodo:

al 31 de agosto de 2021

## Resultados:

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que el Seguro Social Universitario de Tarija, no ha adoptado acciones efectivas y oportunas sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la administración de recursos y servicios hospitalarios, debido a que las situaciones identificadas se mantienen desde la gestión 2018, afectando la atención con calidad y oportunidad a los asegurados.